

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código Versión	PA-GC-P5 01
	CONTRATACIÓN	Fecha	19-12-2014
		Página 1 de 9	

## ANEXO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**

**ELABORÓ:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

**APROBÓ:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

### **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PROGRAMA DE CORTE DE CÉSPED Y PODA DE ÁRBOLES EN VÍAS Y ÁREAS PÚBLICAS, DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS - PGIRS - DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE.**

El presente documento tiene por objeto servir de guía para el desarrollo de las actividades contempladas en el Programa de Corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas establecidas en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos del Municipio de Hato Corozal – Casanare.

#### **1. OBJETO Y ALCANCE.**

Objeto:

El presente documento tiene por objeto establecer las especificaciones de carácter técnico básicas para la implementación de las acciones contempladas en el programa de corte de césped, poda de árboles de vías y áreas públicas del plan de gestión integral de residuos sólidos del municipio de hato corozal, Casanare. En ellas se estipulan las condiciones en las que se les debe dar cumplimiento a las actividades descritas en este documento.

Alcance:

La aplicación de este documento es estricta y obligatoria para todas las personas naturales o jurídicas que presenten ofertas públicas o contraten la implementación de las actividades descritas en el Documento de Estudio Previo, desde el momento en que se presenta propuesta hasta la respectiva liquidación del proceso.

#### **2. ESPECIFICACIONES GENERALES.**

El contratista debe garantizar la calidad en el desarrollo de las actividades a realizar en cumplimiento del objeto del presente proceso. Igualmente definir de manera primordial el manejo ambiental y seguridad industrial mínima y básica para la ejecución de las actividades.

 <b>NIT.800012638-2</b>	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código Versión	PA-GC-P5 01
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Fecha	19-12-2014
			Página 2 de 9



## ANEXO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**

**ELABORÓ:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

**APROBÓ:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

Todos los materiales y equipos que sean necesarios para el desarrollo de las actividades objeto del presente estudio previo, deberán ser aportados por el contratista y colocados en el sitio de desarrollo de las actividades.

La obligación del contratista suministrar y mantener durante la ejecución de las actividades y hasta la entrega total de las mismas, a satisfacción de la ALCALDIA DE HATO COROZAL, todo el personal idóneo y calificado de directivos, profesionales, técnicos, administrativos, obreros y demás que se requieran. El contratista deberá mantener un (1) profesional afín al objeto de esta contratación, con tarjeta profesional vigente y con amplias facultades para decidir y resolver los problemas que eventualmente se presenten en relación con el contrato.

### 3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**REMOCIÓN DE MATERIAL VEGETAL:** Las labores de poda, despaste o deshierbe deben realizarse con periodicidad de 2 veces.

**Poda de Césped:** Las labores de poda de césped deben realizarse usando podadoras, guadañadoras u otros equipos. El pasto debe quedar como máximo a una altura de 3 cm del nivel del terreno.

**Poda de Árboles:** La poda consiste en cortar parte aérea o radicular de los árboles o arbustos para mejorar su aspecto y mejorar su desarrollo. Esta poda puede ser de estabilidad, de formación o de mejoramiento. En la parte aérea se realiza también cuando interfiere en las redes aéreas de energía y/o telecomunicaciones y para eliminar ramas muertas o con daños físicos causados por enfermedad o manipulación inadecuada, disminuyendo o evitando peligros y obstáculos a transeúntes o propiedades.

Para realizar la poda de un árbol se debe enfatizar que todo corte debe ser "limpio", es decir plano y liso, sin protuberancias o arrugas, para evitar accidentes, de ninguna manera se debe dejar amontonado material vegetal que pueden infectarse con plagas y/o ser foco de enfermedades. El material vegetal debe disponerse en un terreno rural autorizado que no afecte la libre movilidad.

Para Realizar las actividades de poda de árboles y corte de césped establecidas en el programa CORTE DE CESPED Y PODA DE ARBOLES DE VIAS Y AREAS PÚBLICAS, se debe tener en cuenta el siguiente catastro:



## ANEXO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

ELABORÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

APROBÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

TABLA: INVENTARIO PODA DE ÁRBOLES

Ítem	Zona A Intervenir (árboles)	Unidad	Cantidad	PERIODIDAD
1	Villa olímpica	und	77	2
2	Calle 4 entre cras 12 y 19	und	54	2
3	Av Tirso Delgado	und	94	2
4	Calle 12 entre cras 3 y 12	und	81	2
5	Call 7 entre carreras 10 y 19	und	66	2
6	Parque progreso	und	135	2
7	Parque 20 de Julio	und	10	2
8	Parque principal	und	75	2
9	Cementerio	und	50	2
10	Parque del aeropuerto	und	10	
11	Triangulo y canal de la Y	und	15	2
12	Canal San Gerónimo	und	18	2
13	Parque villa del Rosario	Und	15	2
14	CIC	Und	10	2
15	COSO MUNICIPAL	Und	5	2
16	Casa adulto mayor y casa de la cultura	Und	5	2
17	Parque Villa Julianá	Und	5	2
18	Lotes El Alcaraván	Und	10	2

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-P5		
		Versión	01		
CONTRATACIÓN		Fecha	19-12-2014	Página 4 de 9	

## ANEXO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO

ELABORÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

APROBÓ: SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

Total árboles a Intervenir	735	Periodicidad: 2  Total: 1470 árboles
----------------------------	-----	--

### TABLA: INVENTARIO ÁREAS PÚBLICAS SUJETAS A CORTE DE CESPED

Ítem	Tramo A Intervenir (corte de césped)	Unidad	Cantidad (m <sup>2</sup> )	Estado	Periodicidad
1	Parque villa juliana y cancha	m2	360	Enmontado	2
2	Cementerio (INTERNO)	m2	6000	enmontado	2
3	Cementerio (EXTERNO)	m2	3000	Enmontado	2
4	Parque villa del rosario	m2	240	Enmontado	2
5	Cancha Villa Rosario	m2	450	Enmontado	2
6	Cancha la Esperanza	m2	70	Enmontado	2
7	Lote la esperanza	m2	2500	enmontado	2
8	Parque Aeropuerto	m2	180	Enmontado	2
9	Cancha el aeropuerto	m2	3500	Enmontado	2
10	Parque Principal	m2	2000	Enmontado	2
11	Parque 20 de julio	m2	94	Enmontado	2
12	Hogar Día (Abuelos)	m2	1500	I interno Enmontado	2
		m2	1000	Externo Enmontado	2
13	Perímetro publico Colegio AMD	m2	1000	enmontado	2
14	Perímetro publico	m2	1700	enmontado	2

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-P5	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	01		
CONTRATACIÓN		Fecha	19-12-2014	Página 5 de 9	

## ANEXO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**

**ELABORÓ:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLITICA SECTORIAL

**APROBÓ:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLITICA SECTORIAL

	Colegio AMD sede el Progreso				
15	Perímetro publico Colegio LHV	m2	1700	Enmontado	2
16	Perímetro publico Colegio LHV Primaria	m2	1400	Enmontado	2
17	Triangulo frente manga de coleo	m2	400	Enmontado	2
18	Triangulo antigua virgen	m2	100	Enmontado	2
19	Parque el progreso	m2	7000	Enmontado	2
20	Parque las cayenas	m2	15	Enmontado	2
21	Triangulo frente a barra azul	m2	200	Enmontado	2
22	Villa olímpica	m2	25000	Enmontado	2
		m2	2500	Enmontado	2
23	Triángulo Frente ecuatoriano	m2	1100	Enmontado	2
24	C.I.C.	m2	10000	Enmontado	2
25	Lotes El Alcaraván	m2	10000	enmontado	2
26	Triangulo la Y	m2	400	Enmontado	2
27	Canal de San Jerónimo	m2	500	Enmontado	2
28	Separador cll 12 3-4chepe	m2	120	Enmontado	2
29	Separador cll 12 4-5	m2	120	Enmontado	2
30	Separador cll 12 5-6	m2	120	Enmontado	2

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-P5	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE	
		Versión	01		
CONTRATACIÓN		Fecha	19-12-2014	Página 6 de 9	

## ANEXO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**

**ELABORÓ:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

**APROBÓ:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

31	Separador cll 12 6-7	m2	120	Enmontado	2
32	Separador cll 12 7-8	m2	120	Enmontado	2
33	Separador cll 12 9-9	m2	120	Enmontado	2
34	Separador cll 12 9-10	m2	120	Enmontado	2
35	Separador cll 12 10-11	m2	120	Enmontado	2
36	Separador cll 12 11-12	m2	120	Enmontado	2
37	Separador cr 12 12-11	m2	120	Enmontado	2
38	Separador cr 12 11-10	m2	120	Enmontado	2
39	Separador cr 12 10-9 viña	m2	120	Enmontado	2
40	Separador cr 12 9-8	m2	120	Enmontado	2
41	Separador cr 12 8-7	m2	120	Enmontado	2
42	Separador cr 12 7-6	m2	120	Enmontado	2
43	Separador cr 12 6-5 uriel	m2	120	Enmontado	2
44	Separador cr 12 5-4 barra azul	m2	120	Enmontado	2
45	Separador cll 7 10-11	m2	80	Enmontado	2
46	Separador cll 7 11-12	m2	80	Enmontado	2
47	Separador cll 7 12-13	m2	120	Enmontado	2
48	Separador cll 7 13-14	m2	120	Enmontado	2
49	Separador cll 7 14-15 nueva iglesia	m2	120	Enmontado	2
50	Separador cll 7 15-16	m2	120	Enmontado	2
51	Separador cll 7 16-17	m2	120	Enmontado	2
52	Separador cll 7 17-18	m2	120	Enmontado	2

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GC-P5	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	01	
CONTRATACIÓN		Fecha	19-12-2014	Página 7 de 9

## ANEXO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**

**ELABORÓ:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

**APROBÓ:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLÍTICA SECTORIAL

53	Separador cll 7 18-19	m2	60	Enmontado	2
54	Separador cll 4 12-13	m2	120	Enmontado	2
55	Separador cll 4 13-14	m2	120	Enmontado	2
56	Separador cll 4 14-15	m2	120	Enmontado	2
57	Separador cll 4 15-16	m2	120	Enmontado	2
58	Separador cll 4 16-17	m2	120	Enmontado	2
59	Separador cll 4 17-18	m2	120	Enmontado	2
60	Separador cll 4 18-19	m2	60	Enmontado	2
61	Parque villa del Rosario	m2	15	Enmontado	2
62	CIC	m2	10	Enmontado	2
63	COSO MUNICIPAL	m2	5	Enmontado	2
65	CDI infantil	m2	30	Enmontado	2
66	Archivo Municipal	m2	70	Enmontado	2
<b>Total de área a Intervenir (Corte de Césped)</b>		<b>87.799 m2 = 8 ha+ 7799 m2</b>	<b>Periodicidad: 2</b> <b>Total: 175.598 m2</b> <b>= 17 ha + 5598 m2</b>		

#### 4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DE LA ENTIDAD EJECUTORA

- Recibir y ejecutar los recursos entregados por la Administración Municipal para ejercer la gerencia del proyecto objeto del presente contrato.
- Proporcionar la asesoría jurídica, administrativa, financiera, social, técnica y ambiental relacionada con la ejecución del proyecto, a que haya lugar para el adecuado desarrollo del mismo.

 <b>NIT.800012638-2</b>	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código Versión	PA-GC-P5 01
	<b>CONTRATACIÓN</b>	Fecha	19-12-2014
		Página 8 de 9	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>

## ANEXO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**

**ELABORÓ:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLITICA SECTORIAL

**APROBÓ:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLITICA SECTORIAL

- Elaborar el plan de Inversiones del contrato interadministrativo, una vez recibida por parte de la Administración Municipal la priorización y asignación de recursos de los proyectos o actividades a ejecutar para dar cumplimiento al objeto del contrato.
- Realizar bajo su exclusivo riesgo y responsabilidad toda la contratación derivada que se adelante en virtud del contrato interadministrativo de Gerencia Integral de proyectos para garantizar el buen desarrollo del mismo.
- Tramitar oportunamente los desembolsos y realizar en tiempo los pagos de las obligaciones contraídas con terceros.
- No utilizar en ningún caso los recursos objeto del proyecto para otros fines diferentes a los señalados en el alcance del mismo.

### 5. PROGRAMA DE SEGURIDAD INDUSTRIAL, HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL.

Toda actividad laboral genera una serie de riesgos que de una u otra forma impactan negativamente la salud de los trabajadores y en ocasiones tienen impactos indirectos en el entorno laboral; la salud ocupacional, la higiene y seguridad industrial propenden por garantizar el mantenimiento del estado de salud de los trabajadores y conservar ambientes de trabajo sanos y seguros para los trabajadores evitando y minimizando impactos a los trabajadores y población en general.

Dentro de las actividades principales en relación a la seguridad industrial, higiene y salud ocupacional, la empresa contratista deberá:

- Proporcionar elementos suficientes al contratista que le sea adjudicada la ejecución del proyecto, construcción de las obras para la ejecución e implementación del Programa de Salud Ocupacional, Higiene y Seguridad Industrial.
- Garantizar condiciones de trabajo sana y seguras para mantener el nivel óptimo de salud de los trabajadores, en beneficio de ellos mismos y el desarrollo en la ejecución de la actividad dando cumplimiento a la legislación ambiental y laboral vigentes.

 <b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>  <b>CONTRATACIÓN</b>  NIT.800012638-2	Código	PA-GC-P5	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
	Versión	01	
	Fecha	19-12-2014	
	Página 9 de 9		

## ANEXO: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**PROCESO: CONTRATO INTERADMINISTRATIVO**

**ELABORÓ:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLITICA SECTORIAL

**APROBÓ:** SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y POLITICA SECTORIAL

- Proteger a los trabajadores y usuarios del entorno de los posibles efectos negativos que puedan generar los factores de riesgo propios de los ambientes laborales.
- Minimizar la ocurrencia de accidentes comunes que se puedan evitar durante la ejecución de las actividades.
- Mejorar en los ambientes laborales las condiciones de vida y de salud de todos los trabajadores y mantenerlos en su más alto nivel de eficiencia, bienestar físico, mental y social.

**ORIGINAL FIRMADO**

**DIVEANA ROCIO MEJIA GONZALEZ**

Profesional de Apoyo Secretaria de Planeación y Política Sectorial.